

DECLARACIONES DEL ALTO COMISARIO

UN PLAN

Las impresiones que trae de Madrid el Alto Comisario, a juzgar por las declaraciones que ha hecho a la prensa de Marruecos, pueden llenar de estímulo a los que se preocupan por el desarrollo de la zona española.

Nosotros en mil ocasiones hemos preconizado la precisión absoluta de establecer un plan y de poner manos a la obra.

Ahora nos encontramos en la etapa de estudios y tanteos. La proposición ya ha sido hecha por el Alto Comisario; el Gobierno se muestra favorable, y se espera que todo sea concedido y quede acordado luego de la visita que proyecta a la zona el Presidente del Consejo de ministros. Por lo menos, se ha dado un paso: lo que importa es no dormirse y proseguir.

Un plan de cinco años para perfeccionamiento y utillaje de la zona. La necesidad era evidente. Todos los países nuevos en los que hay posibilidades de producción necesitan ese instrumental que son las comunicaciones, los puentes, los créditos, la distribución de tierras, etc. Realizar esas obras sin ordenamiento, es emplear más tiempo y más dinero del que fuera necesario con la existencia y el seguimiento fiel de un plan. Proceder además con desorden, proceder sin plan, es indicio seguro de no acabar nunca.

Por eso defendíamos un plan general de utillaje, por el estilo de otros en otras regiones próximas, países nuevos también, pero no planteado ni realizado de la misma manera. Porque una de las pocas ventajas que puede traer a la zona española este retardamiento en las obras generales de utillaje es la posibilidad de aprovechar las enseñanzas de otras comarcas. En regiones próximas a la española se discute ahora la conveniencia del ferrocarril o de la carretera; tal vez se ha procedido con demasiada rapidez, atendiendo más a intereses particulares que a los generales del país. La zona española puede aprender de todo ello y emplear el dinero con más acierto. En la colonización, las equivocaciones también han sido de importancia; la zona española puede prevenirse, procurando estimular la variedad de la producción, vigilando la especulación, dando a cada región lo que le co-

responde y pidiéndole lo que mejor puede dar. Y por este estilo, otros asuntos.

Los que proponían copiar servilmente cuanto ha realizado Francia en su protectorado marroquí no tienen en cuenta más que una visión de conjunto sin apreciar las circunstancias diferenciales, una visión de conjunto sin apreciar las circunstancias diferenciales, una visión de conjunto sin apreciar las circunstancias diferenciales.

El plan quinquenal, tal como el Alto Comisario lo señala en líneas generales, es obra fácil y de poco coste. Otra ventaja importante de la zona española: su deuda pública no alcanza a las cifras fantásticas a que se eleva la francesa. Claro que tampoco es la misma la posibilidad de producción; pero quizá en la francesa se ha ido demasiado lejos, confiando con extremado optimismo en las posibilidades productoras del país. Este plan que propone el Alto Comisario señor López Ferrer es prudente y práctico. Este plan representa un esfuerzo para librar a España de la pesada carga de su tributo marroquí.

No tratamos ahora de analizar circunstancialmente las obras y las etapas del plan quinquenal proyectado, sino solo de poner al margen de las declaraciones del señor López Ferrer esta breve consideración.

Ante todo el plan requiere continuidad. Y ello no habrá dejado de tenerse muy en cuenta. Se marchará este Gobierno y vendrá otro, caerá esta Administración política y sucederá otra, los partidos se irán sucediendo en el Gobierno, porque esa es la ley de los regímenes democráticos parlamentarios. Pero que el plan una vez establecido y empezado a realizar, no cambie ni sufra paralización; que este plan ideado y propuesto ahora sea obra de los partidos gubernamentales. Solamente así ha sido posible realizar planes en el Marruecos francés, solo así son posibles los que se están realizando en Tripolitania y solo por fallar esa continuidad ha quedado el Marruecos español a la zaga en la ejecución de sus proyectos.

SE CONTINUA SIN TENER NOTICIAS DE UN AVISO POSTAL

Casablanca 18. Todavía se continúa sin tener noticias del Aviso postal que efectúa la unión de los Servicios Aeropostales de África a Brasil, y que debía haber llegado a Dakar el sábado último. A bordo del aviso iban treinta pasajeros.

CORRESPONSAL

EL DR. LAZARRAGA, de Málaga
Especialista de Garganta, Nariz y Oídos,
recibirá consultas hasta el día 21 de Agosto en el Gabinete del
Dr. Bernaldi
(Enclina de la Farmacia del mismo nombre)
De 10 a 12 y de 3 a 5

DE SOCIEDAD

En el vapor correo de Málaga llegaron don Octavio Labiada, don Francisco Jiménez, don Joaquín Vaquero, doña Dolores Jiménez, don Antonio Villalba, doña Nieves del Valle, don Celestino Casas, don Antonio Ruiz, don Antonio Medina, y don Salomón Levy acompañado de su familia.

De Almería, doña Remedios Martín, don José Vargas, el teniente don Angel Bueno de Linares, y don Antonio Ros Soler y señora.

Con objeto de pasar en esta temporada, llegó de Almería la bella señorita Carmen Calderón Varela.

De Barcelona don Alfonso Paredes, de Alicante, don Juan Pujol, don José Sevilla, el funcionario del Cuerpo Administrativo del Protectorado don Manuel Terol y el abogado don Leopoldo Queipo.

Por la tarde marcharon a la vecina capital malagueña, don Juan Gil Herrera, don Antonio Marín, don David M. Trusán, don Juan Muñoz, don Joaquín Díez, don Pablo Arroyo, don Simón Grande, don Eduardo de la Iglesia, don Abraham Morely, don José Parra, don José Arnau, don Eduardo Armando, don Angel Ramírez, el capitán de Infantería don Ambrosio Ortiz, las religiosas Sor Isabel Sánchez y Sor Teresa García, y acompañados de sus respectivas familias don Domingo Cordero, don Antonio Galán y don Yamin Chocrón.

Acompañado de su esposa, marchó a la península don José Zamorano.

Con objeto de incorporarse a su nuevo destino, marchó el farmacéutico segundo don Roberto Costa Ruiz.

Acompañado de su esposa, regresó de Cartagena nuestro compañero en la prensa don Carlos Fernández de Castro.

Por la señora viuda de Del Canto y para su hijo el joven maestro nacional don Luis del Canto Vázquez, ha sido pedida la mano de la bella señorita Anita Díaz Jaime, hija del industrial don Adolfo Díaz.

Entre los novios se han cruzado los regalos de rigor, habiéndose concertado la boda para el próximo Septiembre.

En la iglesia del Sagrado Corazón han contraído matrimonial enlace, la bella señorita Celia Tenedor Vega y el joven don Antonio Paez Reina, siendo apadrinados por el comerciante don Juan Molina y su esposa doña Pedra Vega, tios de los desposados.

Firmaron el acta testifical don Emilio Saez Moreno y don Germán Gómez García.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch en el domicilio de los padrinos.

Desearnos a los nuevos esposos eterna luna de miel.

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño, la esposa de don Abraham Serfaty, funcionario de la casa de los señores Satama.

Un soldado muere en accidente en la posición de Taxuda

En la posición de Taxuda, en el Gurugú, se ha registrado un desgraciado accidente a consecuencia del cual resultó muerto un soldado del batallón de África número 3, llamado Jacinto Gómez Heredia.

Según nuestros informes el desventurado soldado se hallaba en el parapeto de la expresada posición leyendo una carta de sus familiares que había recibido el mismo día, y como una ráfaga de viento se llevara la carta, trató de cogerla, pero con tan mala fortuna, que cayó al acantilado que existe al pie del parapeto, a una altura de unos dieciséis metros.

El cadáver fue trasladado al depósito del cementerio, donde ayer mañana le fué practicada la autopsia, procediéndose después a su inhumación.

A dicho fúnebre acto asistieron el juez, comandante de Caballería señor Lacasa, teniente coronel señor Gómez de Nicolás, comandante mayor señor Sánchez Xosé, y otros jefes y oficiales del expresado batallón, como asimismo muchas clases y compañeros del finado.

El finado era natural de Madrid.

Descansen en paz el infortunado muchacho.

ANTON GERMAK



El condeido burgoñe de Chica- go que combate el desorden de los bandidos de la ciudad con gran energía y acierto.

(POR EL CABLE)

Comentarios al proyecto de expropiación de fincas rústicas

LO QUE DICE EL SR. MAURA

Madrid 18. El señor Maura, hablando con los periodistas sobre el proyecto de expropiación de fincas rústicas, ha dicho que se muestra contrario a él.

Ha celebrado una entrevista con el señor Sánchez Román sobre este asunto, y después conferenciado con otros significados diputados no pertenecientes a las minorías gubernamentales.

Se tiene la impresión que el grupo Al Servicio de la República, si no contrario de un modo decidido al proyecto, tampoco defenderá éste como está presentado.

La minoría agraria y los vascos-navarros también son contrarios al proyecto de expropiación.

OPINION DEL SR. CORDERO

Madrid 18. Sobre dicho proyecto ha manifestado el señor Cordero, socialista, lo siguiente: Me parece el acto más revolucionario que realiza la República desde el 11 de Abril. Es una medida de gran eficacia, mucho más trascendental que cualquier otra.

SE REUNE LA MINORIA RADICAL LO QUE DIO EL SR. LERROUX

Madrid 18. A mediodía se ha reunido la minoría parlamentaria radical, bajo la presidencia del señor Lerroux.

Antes de comenzar la reunión fué interrogado don Alejandro Lerroux sobre el alcance de la reunión, y dijo que era la de fijar la actitud de la minoría ante la votación del proyecto de Ley de la Presidencia, que ayer leyó el señor Azuaga.

Un periodista le dijo que existían diferentes criterios en la minoría radical, a lo que respondió el señor Lerroux: —Es posible; pero ya verán ustedes como habrá criterio unánime.

Respecto al tiempo que pudiera durar la reunión, dijo que sería breve.

Añadió que a las cuatro de la tarde tenía que asistir a otra reunión, acudiendo al Congreso. Luego marchará a San Rafael.

EL VOTO DE LOS RADICALES SERA FAVORABLE AL PROYECTO

Madrid 18. La reunión se dió por terminada a las una de la tarde.

Los diputados dijeron que el señor Martínez Barrios explicará en el Parlamento el voto de la minoría favorable al proyecto.

Después de la intervención parlamentaria, se facilitará una nota explicando el voto.

El señor Lerroux dijo que el acuerdo había sido unánime, sin discutir ni modificar el dictamen.

EL BORRICO SEÑOR



—¿Y voy a pagar una multa de diez pesetas por llamar borrico a mi vecino?
—Sí, señor. No hay derecho a insultar a nadie.
—¿Y si yo llamara a un borrico, señor?
—Nadie se molestaría.
—Pues muchas gracias, señor.

Se reúne el Comité Oficial de Turismo

Presidido por el Alto Comisario se ha reunido en Tetuán el Comité Oficial de Turismo. La reunión fué extensa abarcándose distintos aspectos.

Se habló de la edición de la Guía Turística del Marruecos español, examinándose un proyecto muy notable de don Emilio L. López, a quien se encomendó tal empresa. Se designó una ponencia integrada por los señores Fernández Ramos y Bertuchi para que en unión del autor del proyecto, se estudie la forma más conveniente de ver realizada la idea. El presupuesto se hará a base de una edición de 25.000 ejemplares, de los cuales 10.000 se editarán en francés, una cantidad igual en inglés, y el resto en español.

Se acordó la asistencia del Comité Oficial de Turismo a la Exposición Hispano-Marroquí que ha organizado la Asociación de Estudios Coloniales de Melilla.

Otro de los asuntos tratados fué el de los gastos de la edición de la penúltima de propaganda «El Marruecos de la República», viéndose el modo de que su exhibición se haga con algún rendimiento económico, de conceder distintivos a los guías intérpretes particulares, y de evitar la intromisión en la zona de guías, vendedores y demás traficantes del turismo procedentes de Tánger.

Y, por último, el Alto Comisario expuso la conveniencia de organizar festejos anuales en Tetuán aprovechando la celebración de alguna fiesta musulmana, la pascua del Mulud, por ejemplo, que tan sugestivo espectáculo produjo este año.

Anque por los acuerdos precedentes se observa que la región de Melilla ha estado ausente, no obstante haber permanecido entre nosotros hasta hace pocos días el delegado del Comité señor España, no dudamos que al confeccionarse el folleto turístico de Marruecos nuestra ciudad habrá de verse incluida, pues aparte de la gran corriente que se viene estableciendo entre la región oriental francesa y Melilla, debe tenerse presente que en un plazo breve la gran arteria transversal Ceuta-Melilla establecerá una comunicación rápida y cómoda y una estrechez de relaciones muy necesaria entre las ciudades del Occidente y la nuestra.

Intentan robar en la calle Marina

El inquilino del tercer piso de la casa número 11 de la calle de Marina, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que poco después de las doce de la noche de ayer cuando se disponía a entregarse al descanso, oyó extraño ruido en la puerta del piso.

Poco después notó que el mismo ruido partía de una puerta que comunicaba con la terraza, por lo que no dudando que se trataba de algún ratón, que pretendía penetrar en el piso, se dirigió a la azotea, viendo a un hombre que con gran diligencia había saltado a la azotea de la casa próxima.

Los agentes de Policía se personaron en la casa de referencia, comprobando los más importantes extremos de la denuncia.

Los "espontáneos" no podrán forear en serio hasta dos años después de la detención

La Gaceta publica la siguiente orden del ministerio de Gobernación:

Con el fin de evitar el deplorable espectáculo, que por lo general suelen dar los llamados "espontáneos", que se arrojan al ruedo en las plazas de toros, en lo sucesivo a los que así procedan les serán impuestas las sanciones especiales que a continuación se indican:

1.º El individuo que durante la lidia de los toros, novillos o becerros, se lance al ruedo, será retirado por las asistencias de la plaza, que lo conducirán al callejón para ser entregado a los agentes de la autoridad, imponiéndosele una multa de 250 pesetas, o, en su defecto, el arresto supletorio correspondiente. En el caso de hacer resistencia al ser retirado, se le impondrá además otra multa de igual cuantía.

2.º Los espontáneos no podrán tomar parte en ningún festival taurino en un plazo de dos años, a partir de la fecha en que se hayan arrojado al ruedo. Para hacer efectiva esta sanción se llevará en la Dirección General de Seguridad, en Madrid, y en los Gobiernos civiles de cada provincia, un fichero en el que conste el nombre y filiación del espontáneo, con la fecha en que cometió la falta; y antes de autorizar los programas de cualquier corrida en que figuren diestros noveles, bien como matadores o como peones, se consultarán los expresados ficheros, para eliminar del cartel a los que tengan en ellos antecedentes.

A fin de llevar con regularidad el repetido fichero por la Dirección General de Seguridad o los Gobiernos civiles respectivos, se enviarán con urgencia al expresado Centro o a los demás Gobiernos civiles los datos necesarios para hacer la ficha a todo espontáneo a quien haya de aplicarse esta medida.

Las empresas serán responsables de cualquier infracción que se cometa sobre el particular, para lo cual podrán pedir antecedentes de los ficheros a la Dirección General de Seguridad o al Gobierno civil respectivo antes de confeccionar los carteles, pues de comprobarse que por haberlo hecho figurar con nombre supuesto o por alguna otra circunstancia actúa un individuo sujeto a prohibición, se le impondrá a la empresa una multa de 1.000 pesetas.

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en la prevención segunda de la presente orden.

Lo comunico a V. E.

La Conferencia Mundial Judía

En el transcurso de las tres largas sesiones celebradas en Ginebra, la Conferencia Mundial Judía ha examinado los estudios de todas las Comunidades y personalidades favorables a la idea de celebrar un Congreso mundial. Intervinieron los delegados de Francia, Inglaterra, Finlandia, Polonia, Alemania, Palestina, América, Letonia, Rumania y Suiza.

El alcalde de Telaviv, ciudad que cuenta con más de 30.000 habitantes israelíes, de Palestina, se expresó en los siguientes términos:

«Nosotros, palestinos, en todas las asambleas y congresos judíos, hemos sido el grupo más débil. Ahora las cosas han cambiado. Estamos enraizados, con los pies bien firmes en el suelo de nuestra patria, Palestina, y sobre toda una base realmente sólida.

«Nuestra situación económica es buena, pues no tenemos parados ni conocemos la crisis. Construimos en nuestro país, que se desenvuelve de una manera satisfactoria, siendo su vida económica normal. No necesitamos ni pedimos socorros. Y si hace falta ocuparse del desenvolvimiento político y económico, tenemos para esto nuestro Congreso y nuestra organización sionista.

«Por esto, estimamos, que toda unión y organización del pueblo judío, es útil y necesaria la convocatoria a un Congreso.

«El único remedio contra el antisemitismo es el de mostrarse fuertes. Si somos débiles, se nos destruirá. Organizémonos, unámonos y seremos fuertes. Así nadie osará perjudicarnos.»

Terminó diciendo: «Que el pueblo alemán y los otros pueblos sepan que tocando un judío, se toca a quince millones.»

DESDE NADOR

Como decía en mi anterior información, la kermesse ha concluido un señalado éxito, asistiendo numeroso público.

Concurrieron al acto de la inauguración, el Interventor regional señor Planas, Interventor local señor Salmerón, Interventor de Guelafia señor Sánchez Ocaña, vicepresidentes de la Junta Municipal de Nador señor Montoro, y Sid Ahmed Ben Mohamed, vocales de la citada Corporación señores Maltrana, Martínez Esteban, Alarcón, Levy y Cohen, presidentes de las Juntas Vecinales, de Beni-Eusar señor López, de Monte Arruit, señor Jiménez Pajarero, vicepresidente de Zetuán, señor Fernández, representante del ministerio fiscal señor Palazón, presidente del Moto-Club, señor Cordero, presidente del Casino Militar señor Esteban, presidente de la Asociación Industrial señor Samaniego, don Francisco Estévez, don Emilio Viguera Franco, don Aurelio Harroondo y don Félix Monasterio.

La clasificación hecha por el jurado de la carrera de regularidad, celebrada por la sociedad Moto-Club fué la siguiente:

Categoría 250. — Ricardo Gullerrez, José Gallardo, Henry Kopman, Julio Orozco, Francisco Moreno y Miguel Matea.

Categoría 350. — Fernando Urtazun, Nagi Karoly, Antonio Hernández, Eugenio Renz, José Bertieri, Alberto Grasis y José Castelló.

Categoría 500. — Antonio González, Eduardo Piñón y José Roldán.

Coches de 1500. — José Hernández y Fernando Cordero.

Con dos puntos en contra. — Enrique Velasco, Eloy Oliver, Giuseppe Geró y Juan Ferrer.

Por el jurado se procedió a la entrega de los premios a los vencedores.

Los festejos de Septiembre

En el Ayuntamiento se ha recibido una comunicación de la Alcaldía de Málaga, reiterando la invitación de que por esta Corporación se designe la persona que ha de representarla en la fiesta que en la expresada ciudad se dedicará a Melilla el próximo día 28.

Parece probable que durante los próximos festejos se verifique un acto, de carácter militar, consistente en ofrecer al Ayuntamiento una bandera a uno de los batallones recientemente creados en Melilla.

DATOS ESTADÍSTICOS

Durante el pasado mes de Julio, en la Casa de Socorro y Beneficencia Municipal cuyo director accidental es el médico don Rodrigo de Soto, se practicaron los siguientes servicios:

Casa de Socorro.—Accidentes casuales, 161; accidentes del trabajo, 69; atropellos, 11; agresiones, 55; alcoholismo, 2; asistencias con volantes, 350; mordeduras de perros, 24; idem de gatos, 2; idem de conejos, 1; intoxicaciones, 1; indisposiciones, 14; riñas, 11; salidas urgentes por el médico de guardia, 45; reconocimientos de obreros, 332; bajas para el hospital de la Cruz Roja 54; vacunaciones, 20; consultas correspondientes a los distritos, 2.248; curas correspondientes a los mismos, 3.910; y visitas del médico toxicólogo, 30.

Beneficencia Municipal.—Visitas a domicilio, 1.280; cadáveres reconocidos por orden judicial, 1; servicios a domicilios por los señores practicantes, 439; servicios del médico toxicólogo, a domicilio, 27; partos distócicos, 2; abortos, 3; partos asistidos por las señoras comadronas, 42; y servicios del señor odontólogo, 146.

El total de servicios prestado por la Casa de Socorro y Beneficencia Municipal, se elevó a 9.592.

En CUARTA plana noticias de interés

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSABLES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Noticias militares

RECTIFICACION DE ANTIGUEDAD

Madrid 18. El Diario Oficial de hoy rectifica la antigüedad de los tenientes auditores de tercera don Juan Ponte y don Luis Muñoz...

ASCENSOS

Ascenden a tenientes de Infantería, continuando en los actuales destinos...

NO PODRAN SOLICITAR DESTINO

Se dispone que los jefes, oficiales y suboficiales o asimilados que hayan pasado a situación de disponible...

DESTINOS DE CABALLERIA

Se publican destinos de subalternos de Caballería, que no afectan a la región de Melilla.

CIRCULAR

Se dispone por una circular de Contabilidad, lo que se refiere a los análisis clínicos y radiografías para particulares en los hospitales militares.

CURSOS

Se anuncian dos cursos en la Escuela de Gimnasia, uno para oficiales, desde el 15 de Septiembre a fin de Junio de 1933...



¿Que polvos usa usted?

Tenga cuidado con los polvos de mala calidad porque envejecen la piel enseñada. Sigán mi ejemplo, que tengo el cutis fresco...

Se hallan en todas las buenas perfumerías. Si a usted le interesa recibir un folleto con explicaciones, escriba a Auristela, Casa INTEA...

El ex gobernador de Sevilla se encuentra abatidísimo

LO QUE SE CREE DIJO EN SU DECLARACION. ORDENO LA DETENCION DEL GENERAL SANJURJO

Sevilla 18. El ex gobernador civil de esta provincia señor Valera, ha declarado ante el juez especial que ha llegado esta mañana en el expreso procedente de Madrid.

El señor Valera se mostraba abatidísimo. Los amigos le preguntaron si había alguna novedad y contestó que eran cosas desagradabilísimas...

Al salir de declarar se dirigió al teléfono conferenciando con su familia. También declaró el secretario del señor Varela...

Se supone que el señor Valera declaró que la noche del jueves estaba fuera de Sevilla, pues había sido invitado a comer por varios amigos en el término de Jerez.

Próximamente a las diez de la noche se le llamó por teléfono y como no se encontraba en su despacho, contestó el secretario del Gobierno...

Posteriormente conferenció el gobernador con el general de división señor González y después tuvo la certeza de que el general Sanjurjo vendría a Sevilla.

El señor Casares Quiroga conferenció con el gobierno civil, diciendo que en Madrid se tenía la seguridad de que el general Sanjurjo había salido ignorándose donde se encontraba...

El señor Valera ha reconocido que hubo negligencia en la vigilancia de los frentes de entrada a la población, añadiendo que ha sabido después que esta vigilancia fué retirada por la Guardia civil...

Luego tuvo conocimiento de que el general Sanjurjo había llegado a Sevilla y que se encontraba en el chalet Casablanca.

Muy posteriormente la policía avisó al Gobernador y éste envió un camión con treinta guardias de asalto para detener al general Sanjurjo...

Después relató el señor Varela como fué sacado del Gobierno civil por las tropas, estando emplazada una batería frente al Gobierno.

Los guardias de asalto regresaron al cuartel diciendo que el citado chalet estaba rodeado y defendido por cien guardias civiles.

Los desarreglos intestinales y los ardores de estómago, se curan tomando el acreditado específico

TESORO DEL ESTÓMAGO

EL JUEZ DELEGADO SR. CAMARERO, MARCHA A HUELVA

Sevilla 18. A las dos de la tarde se dirigió al hotel donde se hospeda el juez especial señor Camarero...

Posteriormente marchó a Huelva, donde permanecerá hasta mañana. Parece que esta visita a la vecina capital del señor Camarero, obedece a conocer otros informes relacionados con la sedición y la detención del general Sanjurjo.

Se dice que el juez especial marchará mañana a Madrid para entregar a la Sala sexta todo lo actuado.

AUTO DE PROCESAMIENTO CONTRA CUATRO PAISANOS. SE HABILITAN DEPENDENCIAS PARA CALABOZOS

Sevilla 18. Se ha dictado auto de procesamiento contra los paisanos Eduardo Benjumea Ruiz Castro, Díaz Domínguez y Barrón. Han sido trasladados al Puerto de Santa María algunos de los presos de esta cárcel, por delitos comunes...

En ésta se han habilitado la biblioteca, la enfermería y otras dependencias, para calabozos.

HA SIDO DECRETADA LA LIBERTAD DEL CONDE DE GUADIANA

Granada 18. El juez especial ha decretado la libertad del conde de Guadiana, a quien se le acusa de haber dado muerte a un obrero y de haber herido a otros varios el viernes último...

DETENCION DEL SR. VIERNA

Bilbao 18. La policía ha detenido al ex presidente del partido nacionalista de Vizcaya don Rafael Vierna...

ALFEREZ ALUMNO, MULTADO

PARA CONSEGUIR UNA MORATORIA

Sevilla 18. Hoy ha visitado al señor Calviño una comisión de comerciantes para pedirle que interviniera cerca del Gobierno a fin de conseguir una moratoria de plazos y créditos...

SOBRE UN INCIDENTE OCURRIDO EN LA PUERTA DE UN CIRCULO

Sevilla 18. El señor Calviño ha manifestado que se preocupa por aclarar los sucesos ocurridos durante la sedición con un grupo de republicanos que se manifestó en la puerta del Circolo Mercantil...

Los socios del Circolo aplaudieron al guardia civil, y éste alentado por dicha actitud, empuñó una pistola y amenazó a los manifestantes...

Se trata de un hecho insólito, que debe castigarse con ejemplaridad, pero proceder con cautela y detenimiento. Si no consigo averiguar y esclarecer escrupulosamente lo sucedido, y no encuentro a los culpables, clausuraré el referido centro mercantil.

Ne deben dejarse llevar por las delaciones

LO QUE DICE EL SR. CALVIÑO

Sevilla 18. El Gobernador civil señor Calviño, ha manifestado, que ha enviado una circular a los alcaldes de la provincia, advirtiéndoles que no deben dejarse llevar por las delaciones populares infundadas...

Les recomienda una labor depuradora en las detenciones, como asimismo en la clausura de casinos y círculos, que deben ser escrupulosas, y siempre desde el punto de vista de defender la República.

Pistola en mano roban al chofer y se llevan el auto

Detención de dos farmacéuticos por expender cocaína. Al disparar contra un pajarillo mata a un joven. Homenaje al Sr. Anguera

HOMENAJE AL SR. ANGUERA DE SOJO

Barcelona 18. En el despacho del presidente de la Audiencia se ha verificado esta mañana el homenaje al señor Anguera de Sojo, por su gestión al frente del gobierno civil.

El chofer Marcos Frías, ha denunciado que dos individuos intentaron atracarle, lo que no consiguieron por haber huído, demandando auxilio.

LA POLICIA LOGRO DETENER A JUAN TADELA, UNO DE LOS ATRACADORES DEL CHOFER

Barcelona 18. El propietario de Gelida, don Ramón Parera, ha denunciado a dos aparceros, los cuales después de recoger el fruto de las fincas, se niegan a entregarle lo que le corresponde.

LA PISTOLA EN MANO ROBAN A UN CHOFER

Barcelona 18. Un chofer llamado Armengol Guarro, ha denunciado que dos individuos le alquilaron el auto en la plaza de Urquinaona.

EL SEGUNDO ANIVERSARIO DEL PACTO DE SAN SEBASTIAN

Tarragona 18. Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del pacto de San Sebastián, el señor Alcalá Zamora ha telegrafiado a don Mafias Mayol...

EL SEÑOR MAYOL HA CONTESTADO AL JEFE DEL ESTADO AGRADECIÉNDOLE EN TÉRMINOS MUY CORDIALES Y RESPETUOSOS.

LADRONES COGIDOS INFRAGANTI

El Ferrol 18. Comunican de Villalba que una cuadrilla de ladrones asaltó la casa del párroco de Mouriz, en ocasión de que se encontraba solo en la casa una anciana sirvienta.

Dr. Reyes Romero

De los hospitales de San Francisco de Asís e Instituto Médico Quirúrgico de la Encarnación de Madrid y Militar de Carabanchel, etc. Corazón-Vías Respiratorias

Advertisement for laxative medicine: 'Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO le arreglará el intestino laxante prodigioso!

Ha rectificado el señor Calviño una información acerca del señor Gil Robles. Ha confirmado que le visitó para decirle que la Acción Popular se mantuvo al margen del movimiento sedicioso...

Además que parece descartado que el partido de Acción Popular no ha tenido participación alguna en la sedición. También ha manifestado el señor Calviño, que le preocupa la situación en que ha quedado el personal del periódico 'La Unión'...

También le preocupa el problema del campo, que había comenzado a resolverse en Sevilla, después de la asamblea de los diputados; pero ha sufrido una interrupción con motivo del movimiento pasado.

De acuerdo con el ingeniero jefe del servicio agronómico y el Delegado del Trabajo, dirigirá una circular a los alcaldes reiterándoles el cumplimiento exacto de las bases de trabajo.

bre las comunicaciones directas entre Madrid y Valencia, para convertir esta ciudad en el puerto central de Castilla. También se ha telegrafiado al señor Azáña, protestando de los últimos sucesos.

EXPENDEDORES DE COCAINA

Valencia 18. En el pueblo de Torrente se ha procedido a la detención de un farmacéutico por haber vendido en pocos días tres kilos de cocaína.

También ha sido detenido por la misma causa un farmacéutico de esta capital. Este ha sido puesto en libertad, mediante la entrega de diez mil pesetas, como fianza.

MUERTO POR UN CAZADOR

El Ferrol 18. Comunican del pueblo de Jubia, que cuando el comerciante don Miguel Zubal se encontraba cazando pájaros, hizo un disparo sobre una bandada que se posó sobre unos pinos.

La perdigonada alcanzó al joven de catorce años, Manuel Fernández Lorenzo, que se encontraba subido en un pino, resultando muerto.

El autor de la desgracia se presentó en el cuartel de la Guardia civil, dando cuenta de lo ocurrido. Las familias de la víctima y del autor del hecho mantienen cordialísimas relaciones.

Toros y novillos

UN TRIUNFO DEL MELLICENSE GUILLEN

Málaga 18. Se ha celebrado la anunciada novillada, lidiándose bichos de Pablo Romero, que resultaron mañosos.

Antonio Campos, estuvo bien, haciéndose aplaudir. El diestro mellicense Miguel Guillén, monumental en todo, cosechando ovaciones.

También alcanzó un éxito Adolfo Torvar, que estuvo admirable, por lo que escuchó aplausos. Guliérrez, bien.

INFORMACIÓN POLÍTICA

LOS PRESOS POR DELITOS SOCIALES

Madrid 18. Han visitado al Presidente del Consejo varios diputados, entre ellos el alcalde de Barcelona señor Agnada. Este trató con el señor Azáña de la situación en que se encuentran los presos por delitos sociales...

El jefe del Gobierno que se estudiara la fórmula para resolver la situación. Pidió al jefe del Gobierno que se estudiara la fórmula para resolver la situación.

ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES

Madrid 18. La subcomisión de Reforma Agraria se reunió esta tarde, para estudiar las enmiendas y los votos particulares presentados a la base veintinueve. Como surgieran discrepancias, se acordó consultar al Gobierno.

EL ACOMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CARABINEROS

Madrid 18. En el ministerio de Hacienda se estudia actualmente con toda urgencia el acomplimiento definitivo de los servicios del Cuerpo de Carabineros a dicho departamento...

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL Sr. Lerroux sobre el fracasado movimiento

Madrid 18. Interrogado el jefe del partido radical señor Lerroux por los periodistas, ha negado que le hubieran hecho proposiciones de ninguna clase para participar en el movimiento militar fracasado.

A quienes vinieron a explorar mi ánimo — dice — les dije que el ejercicio del Poder público tendrá que venir a mis manos por los medios constitucionales.

En cierta ocasión, generales bien conocidos, por conducto del señor Martínez Barrios, me hicieron saber que estaban resueltos a tomar iniciativas. Entonces rogué al señor Martínez Barrios que visitase al señor Azáña y le expusiera tan solo lo preciso para conocer lo meramente adjetivo.

El señor Azáña requirió al señor Martínez Barrios, para que le diera a conocer también la parte personal, para que el

partido radical no pudiera acurrirse con su silencio a una responsabilidad. Me consultó el señor Martínez Barrios, y le dije que le consultara con personas de notoria garantía moral dentro del parlamento, y estas pensaron que con lo hecho habíamos cumplido con el deber, porque hacer otras cosas, dando nombres, era llegar al terreno de la sopería.

Se refirió después al señor Lerroux al discurso de Zaragoza, y dijo: — Tan ausente estaba yo de la realización de los acontecimientos, que estaba ya en cama cuando la noche del día diez veinte algunas personas con carácter particular y otras oficialmente a notificarme lo que había de ocurrir y pedirme que me quitara de enmedio.

Uno de los lugares contra los que iba a verificarse la agresión, era mi domicilio. Se me decía que estaba todo preparado para atender contra ciertos ministros y contra mí, para secuestrar a ciertas altas personalidades.

De acuerdo con dichos avisos, tomé precauciones, pero el mismo día 10, a las cuatro de la tarde, asistí a la sesión del Congreso, y firmé la proposición de confianza al Gobierno, porque, como dije al señor Azáña, cuando se trata de defender la República ningún ministerial me ganaría en adhesión.

Advertíase que no tengo ninguna palabra agria ni dulce para los autores de la locura revolucionaria, porque yo he pasado por esos trances y no cometo la vil cobardía de enseñarme con los vencidos. Quédes esto para los republicanos del día siguiente, porque los del día antes pensamos en distintas ocasiones que hemos merecido ser fusilados, sirviendo a la causa de la patria y de la República.

Reprimir y castigar, no es cosa que compete a la oposición, sino al Gobierno, todo cuando estoy seguro de que estas mismas fieras que hoy piden cabezas y sangre, son en el fondo españoles, es decir, generosos y románticos, es decir, el mismo día en que recita la sentencia fatal, saldrán a la calle a pedir clemencia.

Yo no pido justicia ni clemencia. Bastante trabajo tendrá el Gobierno con mantenerse en equilibrio ante las dos exigencias de la opinión pública.

Opino que con la ley de confiscaciones de la propiedad privada para los enemigos de la República, el Gobierno se ha procurado un balance que le permite pesar incólume las cataratas de esta tragedia nacional.

RUPERTO PRADO

Abogado, Procurador y Corredor de Comercio. Avenida del General Alzara, 6.—Tfno. 416

El ministro de la Gobernación dice que ha sido designado el vapor "España número 5" para conducir a los deportados

El ex gobernador de Sevilla Sr. Varela declara extensamente ante el juez especial

SOBRE LA SUSPENSIÓN DE LOS PERIÓDICOS

Madrid 18. La Federación de Empresas periódicas de provincias, se ha dirigido al Gobierno pidiéndole el levantamiento de la suspensión de los periódicos.

Dice la Federación que, ajena a la política, defiende la colectividad. La medida significa un perjuicio para las empresas y el agravamiento del problema del paro.

A instancia de los periódicos, no afectados por la medida, solicita la Federación el levantamiento de la suspensión.

No ha sido detenido D. Melquiades Alvarez

LA SITUACION DEL SR. LUCA DE TENA

Madrid 18. Durante la madrugada el Jefe Superior de Policía manifestó a los periodistas haberse detenido en Avila al marqués de las Palmas.

Preguntado el Jefe Superior acerca de la situación en que se encuentra el señor Luca de Tena, respondió que continuaba en la Dirección de Seguridad, proponiéndose interrogarle durante la madrugada.

Desmintió el rumor que circulaba acerca de la detención de don Melquiades Alvarez, y, por último, dijo que el juez que instruye la causa por los sucesos de Sevilla, había conferenciado extensamente con el Director de Seguridad y el Jefe de Policía.

SE ESPERA LA RESOLUCION DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Madrid 18. A las dos de la tarde continuaba en la Dirección General de Seguridad el director de 'A B C', don Ignacio Luca de Tena, esperando la resolución del Director General de Seguridad señor Menéndez.

Este interrogó durante la madrugada al detenido, que permanece en la Inspección de guardia.

El "España 5" es el designado para conducir a los deportados

MANIFESTACIONES DEL SR. CASARES QUIROGA

Madrid 18. Esta mañana el ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, como les viera con las caratillas, preparados a anotar les dijo: — Pueden ustedes guardarlas porque nada tengo que decirles. Solamente que ya está designado el barco que conducirá a los deportados. Será el "España 5", propiedad del Estado. Este es uno de los barcos que nos cedió Alemania a cuenta de reparaciones.

Un periodista le preguntó si las deportaciones comenzarían enseguida, contestando que lo ignoraba.

El "España" se encuentra actualmente destinado al transporte de tropas para Larache, y estará listo y a mi disposición dentro de dos días, que fundeará en Cádiz. Agregó que no está decidida todavía la fecha de la salida del barco, conduciendo a los deportados, manifestando que no necesita acuerdo de Consejo de Ministros, porque la Ley de Defensa de la República le autoriza a realizarlo.

En Granada existe completa tranquilidad en la capital y en su provincia. Esta mañana se han reanudado todos los trabajos.

Ha manifestado el ministro de la Gobernación que el paso por la frontera de Portugal, se halla expedito por la

Advertisement for G. TRIVIÑO, Médico Militar Retirado, especialista en Piel, Venéreo y Sífilis.

EN PROVINCIAS

ONCE DETENIDOS EN LIBERTAD

Valencia 18. Han sido puestos en libertad once detenidos con motivo de los últimos sucesos. Los restantes serán puestos a disposición del juez especial.

MONARQUICO MULTADO

Valencia 18. El Gobernador civil ha multado con quinientas pesetas a dos individuos, por haber colocado en un balcón una bandera monárquica.

CONTINUA DETENIDO

Barcelona 18. Continúa en la Jefatura de Policía el teniente coronel don Cayetano Polina, el cual será sometido a interrogatorio de tanto, por el Jefe Superior.

El general García de la Herrán, teniente coronel Infantes y capitán Sanjurjo, a Madrid

SERAN JUZGADOS SUMARIAMENTE

Sevilla 18. Esta noche marcharán a Madrid el general señor García de la Herrán, el teniente coronel de Estado Mayor señor Infantes y el capitán aviador señor Sanjurjo, que serán juzgados con el ex Director General de la Guardia Civil, sumariamente en la semana próxima.

ESPECTACULOS

Mañana sábado, extraordinario programa sonoro. Estreno de la super-selección sonora Gnaes. «Pasa el Circo».

De cinco y media a una. Exito de la joya americana «Rintintin, perro lobo» por Walter McGrail.

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES DEL DIA 18. Interior 65.00, Exterior 00.00, Amortizable al 4 por 100 00.00.

Doctor A. Mora. Del Instituto Nacional de Higiene. ANÁLISIS CLÍNICOS. Canalejas, núm. 1. (Casa Correas) 2.º

De la estancia del Presidente de la República en Santander

Santander 18. Cerca de las diez de la mañana desembarcó el Presidente de la República, siendo recibido por las autoridades y enorme gentío que le ovacionaba y vitoreaba con indescribible entusiasmo.

PETICION DE LOS PERIODISTAS. VISITA A LAS COLONIAS ESCOLARES. OTRAS INTERESANTES VISITAS

Santander 18. Después recibió a los periodistas el señor Alcalá Zamora, mostrándose afectuosísimo y diciéndoles que estaba encantado del entusiasta recibimiento de Santander, que demostraba lo arraigada que está la República en el pueblo.

C. de la Rosa. MÉDICO - CIRUJANO. Inspector M. de Sanidad por oposición. Gabinete para especialidad de enfermedades de Oídos, Nariz, Garganta y VÍAS RESPIRATORIAS.

Unión Gremial de Melilla

Se convoca a todos los patronos pertenecientes a esta entidad, que tengan a su servicio personal de escritorio, para que asistan a la reunión que se celebrará esta tarde a las tres, en el Salón de actos de la CAMARA DE COMERCIO.

ABANICOS ÚLTIMA NOVEDAD. El Marco de Oro. Venta exclusiva de la PLATAMENESES.

EL SEÑOR D. Eugenio Sánchez Ponce Guardia civil. Falleció en Sevilla el día 11 de Agosto en el cumplimiento de su deber, a los 22 años de edad.

Participan a sus amistades tan irreparable pérdida y les suplican se sirvan asistir a la Misa que por el eterno descanso del finado se celebrará mañana día 20, a las ocho y media, en la Iglesia Catedralense, por lo que les quedará muy agradecidos.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

El jefe del Gobierno Sr. Azaña es ovacionado por la Cámara en distintos pasajes de su discurso

LA SESION DE LA TARDE

LA ADMISION TEMPORAL DE AZUCAREROS EXTRANJEROS. Madrid 18. La sesión en el Congreso de los Diputados se abre a las cuatro de la tarde, presidiendo el señor Besteiro.

El debate sobre la expropiación de fincas rústicas

LO COMBATEN LOS SRES. CASANUEVA Y FRANCHY Y LO ELOGIA EL SEÑOR ORTEGA Y GASSET (DON EDUARDO)

Se pone a debate el proyecto relativo a la expropiación de fincas rústicas, derechos reales y propiedad de cuantos intervinieron en los últimos sucesos. El dictamen de la Comisión es favorable al proyecto.

El señor CASANUEVA en nombre de la minoría agraria defiende un voto pidiendo que el proyecto sea rechazado, pudiendo articularse las disposiciones en el proyecto de bases de la reforma Agraria.

El señor MUÑOZ afirma que el único criterio es que el Consejo de Administración del Banco se negaba a conceder préstamos a los encarcerados en la sublevación.

Don EDUARDO ORTEGA Y GASSET habla sobre la totalidad del proyecto. Dice que en líneas generales le parece bien porque cree que al fin se ha entendido el ímpetu revolucionario del Gobierno.

Manifiesta que esperaba que iba a hacerse otra cosa, pues la República venía obligada a ser, respecto a las clases altas, menos timorata.

Si el proyecto va sólo contra las personas criminalmente culpables en el complot, va a referirse solamente a la sentencia de los tribunales, y podrá resultar reducido, porque los más complicados no combaten a pecho descubierto; pero si tienen otros límites, pensemos en cuanto se faculta al Gobierno para determinar los culpables y la cuantía de la expropiación de cada uno.

Esto es cuestión delicadísima y grave, pudiendo realizarse injusticias. Expone la gravedad que encierra juzgar por indicios. La fórmula debe ser fijar una cantidad crecidísima para la responsabilidad, que deberá venir unida a la responsabilidad criminal, y usando de las facultades que concede la ley, demos el fallo con arreglo a nuestros códigos.

Recorrió todas las dependencias, examinando algunos libros raros, sosteniendo animada conversación sobre temas literarios.

Varios concurrentes le presentaron a los estudiantes extranjeros, los cuales le tributaron una ovación. El señor Alcalá Zamora firmó en el album nuevo, aunque dijo que hubiera preferido firmar en otro antiguo, firmando también los señores Giral, Sánchez Guerra y demás personas del séquito.

Luego se efectuó una visita a la Biblioteca municipal, marchando seguidamente al Instituto de segunda enseñanza. El señor Alcalá Zamora ocupó la presidencia, y a continuación el director del Instituto pronunció un discurso agradeciendo cuanto el Gobierno hace en favor de la cultura.

El señor Giral agradeció la cañutosa y entusiasta acogida que se ha dispensado al Presidente de la República. El jefe del Estado habló de continuación para manifestar que estamos ante una inmensa lección de democracia, que revela el resurgir de la soberanía del pueblo español.

Manifiesto a los estudiantes extranjeros que la primera lección que habrán podido recibir es el conocimiento de la nobleza del alma española. España ha sido desconocida en el mundo y ahora es cuando comienza a mostrar su verdadera fisonomía. Su potencialidad creo que se ha debido a comenzar a reorganizarse.

En la vida europea España se quedó fuera del lugar cometiendo el error de sostener afirmaciones autoritarias de sentido conservador. Se ha dado un ejemplo incomparable con la revolución española, que ha terminado con los antiguos pronunciamientos. Dedicó fervientes elogios al sabio Menéndez Pelayo, y al terminar su discurso, fué ovacionado.

Más tarde desfilaron los estudiantes extranjeros, a los cuales el Presidente estrechó la mano. El señor Alcalá Zamora fué despedido con manifestaciones de entusiasmo.

Comisión Gestora Permanente de los Hospitales del Rif

ANUNCIO

Por el presente, se hace saber: Que hasta las 11 horas del día 31 del actual, se admiten ofertas para vender con destino al Hospital Militar de Targuist, los artículos cuya calidad y cantidad, así como los pliegos de condiciones podrán examinarse en la Secretaría de esta Comisión.

La compra tendrá lugar el citado día y hora en el local de la Jefatura de Intendencia de esta plaza.

Villa Sanjurjo 15 de Agosto de 1932. — El Presidente, — P. O. — El Teniente Secretario Miguel Ruano.

Batallón de Cazadores de Africa número 7

Necesitando este Cuerpo contratar el suministro de carbón mineral, vegetal, leña, petróleo, esparto, y paja de descanso, tanto para la fuerza de la plaza, como la de Villa Sanjurjo, se anuncia por el presente, admitiéndose proposiciones hasta el día 26 del corriente, con arreglo al pliego de condiciones que existe en la Mayoría del Cuerpo.

Mejilla 17 de Agosto de 1932. — El Comandante Mayor Primer Jefe, accidental, Bello.

moderado de la reforma agraria, que se ha llevado así para hacernos recibir diversos criterios, que dentro de esta conducción el Gobierno, y vamos a la imitación de los bienes de los representantes indignos de una clase social que ha empleado esos medios contra la República.

El proyecto no puede ser programa de Gobierno, porque no hay ninguno que incluya en su programa cosa tan natural como la defensa del régimen republicano.

Consideramos necesaria la sanción a las gentes acreedoras a que no se respeten los derechos que tuvieron hasta ahora.

Adoptamos medidas para el desarme de los cabezallas monárquicos, y para evitar que acaben con nosotros. Ellos, al lanzarse a hacer armas contra la República, no tuvieron en cuenta si estaban de acuerdo o no con la ley de enjuiciamiento. Estamos en pie de guerra. (Gran ovación, poniéndose en pie todos los diputados que aclaman y vitorean al señor Azaña.)

Solo permanecen sentados los agrarios y otros derechistas, y como se oye un murmurio, el señor Azaña dice: —No tiene que ir abajo nadie. Cuanto sea digo, puede mantenerse en pie, pero también precisa fijar el valor político de la cuestión que en este caso es la defensa de la República.

Esto no quiere decir que el Gobierno desatienda y no agradezca las colaboraciones, y menos cuando viene del señor Sánchez Román, que además ha colocado su intervención a la altura de costumbre.

Yo no tengo inconveniente en que se articule su propuesta, y pase a informe de la Comisión, y sin que ello sea prejulgar una solución, aceptamos cuanto mejore el proyecto y lo haga más eficaz y más rápido, pero no lo que quite estas condiciones, y como entiendo que lo que ofrece el señor Sánchez Román es aquello, desde ahora rechazado cuanto pueda desvirtuarse sobre la extensión de la intervención de las Cortes y responsabilidad del Gobierno.

El proyecto es urgente, no porque vaya a publicarse mañana, sino porque precisa dar satisfacción, como dice, a la conciencia republicana, que reclama medidas de este índole.

Debemos aprobarla, para no vernos sin el apoyo del pueblo español, que es quien sostiene el régimen. (Grandes aplausos.)

El señor SANCHEZ ROMAN rectifica. HABLE EL SR. MARTINEZ BARRIOS

El señor MARTINEZ BARRIOS explica la actitud de la minoría radical. No presentaremos ningún voto en enmienda. Dejamos íntegra la responsabilidad del Gobierno, y sólo queremos contribuir a que tenga el quorum preciso para aprobar la ley.

Esto quiere decir que cuando el Gobierno necesita vencer cualquier dificultad para defender la República, el partido radical no vacila en ponerse siempre al lado del Gobierno (Aplausos.)

INTERVIENE EL SR. BALBONTIN. El señor BALBONTIN elogia el sentido que ha dado al proyecto el señor Azaña en su discurso, diciendo que no se trata de una medida penal, sino de seguridad social.

Dirige duras frases al general Sanjurjo, diciendo que en su delito hay algo aún más grave que la perturbación de orden jurídico, que es la traición a la República que le había otorgado su confianza.

Detrás del general Sanjurjo estaban todos los terratenientes andaluces, y contra todos debe utilizarse esta medida. Añade que precisa disolver la Guardia civil, porque cualquier día, en otra parte, hará lo que ha hecho ahora en Sevilla.

Termina diciendo que los republicanos no tienen más que entregarse en brazos del pueblo.

UNA ENMIENDA DEL SR. BARRIOBERO. Terminada la discusión de la totalidad del señor BARRIOBERO defiende una enmienda al artículo primero.

El señor BESTEIRO advierte que el proyecto seguirá discutiéndose toda la tarde, y continuará por la noche, hasta someterlo a la aprobación definitiva. El señor MARTIN DE ANTONIO, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda, que el señor Barriobero retira.

SE ACEPTA UNA ENMIENDA. La Comisión acepta una enmienda del señor SUAREZ PICAYO, pidiendo que se consideren fincas rústicas y se incluyan en esta ley, las propiedades de casas señoriales, de recreo y tierras adyacentes, que aunque no están dedicadas a la explotación agrícola estén situadas en núcleos de población rural inferiores a mil quinientas almas.

Estas fincas podrán dedicarse a sanatorios, colonias infantiles, granjas de experimentación agropecuaria y a otros fines benéficos o culturales.

D. GABRIEL FRANCO retira otra enmienda y el señor BOTELLA defiende otra, que también retira. El señor SERRA MORET defiende otra, que retira más tarde.

ACCESORIOS DE AUTOMÓVILES. Repuestos para Chevrolet.—Lubrificantes INMENSO SURTIDO. Casa FRANCISCO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.—Astillero, núm. 19.



No lo descuide... —Usted debe darse cuenta de la importancia que tiene conservar sano el estómago: Si ese exceso de ácido que empieza a notar lo calma momentáneamente en vez de evitar que se reproduzca, estará cada día peor, y llegará a tener el temido dolor de estómago y seguramente terminará en úlcera. Vd. debe curarse enseguida tomando

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Se suspende la discusión, y se levanta la sesión a las ocho y media. DESPUES DE LA SESION DE LA TARDE. Madrid 18. El señor Besteiro, hablando con los periodistas, les manifestó: —Ya ven ustedes que el proyecto de expropiaciones consume más tiempo que el que creamos.

Confío que esta noche podremos votarlo y mañana continuará el debate del Estallido.

En la semana próxima, el martes por la tarde, comenzaremos también con el Estallido de Cataluña.

Al terminar su discurso el señor Azaña y el de rectificación el señor Sánchez Román, coincidieron en el despacho de ministros, el jefe del Gobierno y los señores Domingo, Albornoz, Carner, Casares, de los Ríos, Zulueta, Jiménez Asua, Galarza y Gomara.

Después de varias gestiones, el señor Galarza manifestó que la fórmula que se había encontrado era del artículo segundo del proyecto suprimir lo de personas jurídicas, porque no hay personas jurídicas que sean reos, y añadir un párrafo que diga que otra relación será hecha por el ministro de la Gobernación de las personas naturales o jurídicas que hubieran actuado o ayudado a los rebeldes. Estas listas se llevarán al Consejo de ministros, que las examinará, así como el justificante de la segunda lista y la ratificará, publicándose la ratificación.

UN DIPUTADO SOCIALISTA PASA LISTA. Madrid 18. Como nota curiosa del interés que ha suscitado entre las minorías la discusión del proyecto de expropiaciones rústicas, se cita el hecho de que al comenzar la sesión un diputado socialista quedó encargado de pasar lista a todos los diputados para conocer el número exacto de los que asistían y los que hubieran podido faltar a sesión de tanta trascendencia por la votación.

(ESTA INFORMACION CONTINUA «AL CERRAR NUESTRA EDICION».)

TIRO NACIONAL

Representación de Melilla núm. 53. AVISO. Por el presente, se convoca a los señores socios de la misma, para que asistan a la asamblea general, que se celebrará el día 20 del actual, en la Cámara de Comercio, a las 20 horas en 1.ª convocatoria, y a las 20 y 30, en segunda y definitiva, para aprobar el Concurso de Tiro, artículo 30, párrafo tercero.

CASINO MILITAR

AVISO. Por acuerdo de la Junta Directiva, se concede el plazo de un mes para la admisión de socios del elemento civil sin pago de cuota de entrada. Melilla 20 de Agosto de 1932. — El Secretario General, Lorenzo Dobon.

Nota para la Prensa de toda España

Servicio telegráfico. Se hace saber al público se ha establecido ya en todas las capitales de provincia y en las poblaciones importantes el servicio de transmisión de los telegramas por el Telégrafo urbano.

Todos los que deseen evitar que sus telegramas sufran el natural retraso del correo a domicilio o a las estaciones telegráficas deben suscribirse a ese servicio que es completamente gratuito.

Especialmente en los telegramas dirigidos a las grandes capitales deben los expedidores hacer constar en la dirección, en vez de otras señas, el número del teléfono, si desea comprobar con ello un servicio rápido, sin perjuicio de que además de comunicarse por teléfono a los destinatarios el texto de los telegramas se les entregue después en su domicilio los originales.

Los que tengan dirección telegráfica registrada deberán comunicar a TELEGRAFOS el número de su teléfono para que conste con su dirección y las horas en las que desee se le comuniquen los telegramas recibidos.

Si no se tiene dirección telegráfica cuida de hacer constar en sus cartas el número de su teléfono como dirección para sus TELEGRAMAS, con lo que podrá tener la seguridad de evitar el retraso inevitable de sus telegramas por el correo a domicilio sobre todo en las horas de más tráfico, que son las más interesantes en la vida de los negocios y de relación.

Todo el que desee expedir TELEGRAMAS desde sus domicilios debe suscribirse gratuitamente a este servicio, solicitándolo en TELEGRAFOS: abonará únicamente la tasa del telegrama que se le cobrará por decenas o mensualidades en su propio domicilio.

Siempre que desee una comunicación rápida solamente tendrá que marcar o pedir el número de TELEGRAFOS que deberá tener anotado en su Guía particular y dictar sus telegramas.

Dr. A. Herrera. MEDICINA GENERAL. Especialidad del Aparato Digestivo. Consulta: 3 a 5. Plaza Torres Quevedo, 5, entresuelo.

Dr. J. BARRIENTOS. DEL INSTITUTO RUBIO. Consulta especial de enfermedades de la matriz y niños. ELECTROTERRAPIA - DIATERMIA. RAYOS ULTRAVIOLETA. Consulta de 9 a 11 y de 3 a 6. Plaza Menéndez Pelayo (frente lateral derecho de la Iglesia).—Teléfono 233.

